

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026



PLAN ANUAL DE AUDITORIA

Vigencia 2026

E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

Tabla de contenido

1.	OBJETIVO GENERAL	3
2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	3
3.	RESPONSABLE	3
4.	MARCO LEGAL	4
5.	POLITICA	7
6.	DEFINICIONES	7
7.	RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS Y TECNOLÓGICOS	10
8.	DESARROLLO DEL DOCUMENTO	12
9.	INDICADORES	17
10.	BIBLIOGRAFÍA	18
11.	ANEXOS	20
12.	CONTROL DE CAMBIOS	20

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

1. OBJETIVO GENERAL

Planificar y orientar de manera sistemática las auditorías de la vigencia 2026, para evaluar la eficacia del control interno, la gestión, el cumplimiento normativo y el uso adecuado de los recursos, con el fin de identificar riesgos, mejorar procesos y apoyar la toma de decisiones de la alta dirección.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- **Planificar** las auditorías internas de gestión y del Sistema de Gestión Integral, conforme a la normatividad vigente, el mapa de riesgos y las prioridades institucionales.
- **Coordinar** la ejecución de las auditorías, garantizando el uso eficiente de los recursos y la articulación con los procesos y responsables involucrados.
- **Evaluar** el cumplimiento de los procesos, procedimientos y controles internos, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora.
- **Verificar** la efectividad del Sistema de Gestión Integral en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.
- **Formular** recomendaciones y planes de mejoramiento derivados de los resultados de las auditorías, orientados al fortalecimiento del control interno y la gestión institucional.

2. RESPONSABLE

- **Jefe(a) de la Oficina de Control Interno:** Responsable de la formulación, coordinación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Auditoría, así como de la presentación de los informes y resultados a la Alta Dirección y a los comités institucionales correspondientes.
- **Equipo Auditor de Control Interno (cuando aplique):** Apoyar la ejecución de las auditorías internas, el levantamiento de información, el análisis de evidencias y la elaboración de informes, de conformidad con el plan aprobado.
- **Gerencia de la E.S.E.:** Brindar lineamientos estratégicos, facilitar los recursos necesarios y conocer los resultados del Plan Anual de Auditoría para la toma de decisiones y el fortalecimiento de la gestión institucional.
- **Líderes de Proceso y Responsables de Dependencia:** Suministrar información oportuna, atender los requerimientos de auditoría, participar en

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

las reuniones de apertura y cierre, y formular e implementar los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos.

- **Comité Institucional de Coordinación de Control Interno:** Realizar seguimiento a la ejecución del Plan Anual de Auditoría y analizar los resultados y recomendaciones presentadas por la Oficina de Control Interno.

3. MARCO LEGAL

El Plan Anual de Auditoría de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá se fundamenta en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, como marco de referencia para la planeación, ejecución, seguimiento y evaluación de la gestión institucional, así como en las disposiciones constitucionales y legales que regulan el Sistema de Control Interno en las entidades públicas.

En este sentido, el Plan Anual de Auditoría se orienta a fortalecer la Dimensión 7 del MIPG – Control Interno, garantizando un enfoque preventivo, basado en la gestión del riesgo, la evaluación independiente y la mejora continua de los procesos institucionales.

- Constitución Política de Colombia – artículo 269:

Obliga a las entidades públicas a diseñar y aplicar métodos y procedimientos de control interno, los cuales constituyen la base para la planeación y ejecución de auditorías internas orientadas al aseguramiento de la gestión y el logro de los objetivos institucionales.

- Ley 87 de 1993:

Establece el marco normativo del Sistema de Control Interno y dispone que su diseño y desarrollo deben orientarse a la protección de los recursos públicos, la adecuada administración de los riesgos y la prevención, detección y corrección de desviaciones, aspectos que se materializan mediante el Plan Anual de Auditoría como instrumento de evaluación independiente.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

- Ley 87 de 1993 – artículos 9 y 12:

Asigna al Jefe de la Oficina de Control Interno la responsabilidad de evaluar la eficiencia, eficacia y economía de la gestión, así como de verificar los procesos relacionados con el manejo de recursos, bienes y sistemas de información, funciones que se desarrollan a través de las auditorías programadas en el Plan Anual.

- Decreto 1599 de 2005

“Adóptase el Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano MECI 1000:2005, el cual determina la estructura necesaria para establecer, documentar, implementar y mantener un sistema de Control Interno en las entidades públicas, incluyendo la evaluación independiente del sistema de control interno y la auditoría interna como herramienta para verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y mejorar la eficacia de los controles.”

- Ley 1474 de 2011 – artículo 9, modificado por el artículo 231 del Decreto Ley 019 de 2012:

Refuerza el rol preventivo y de alerta temprana del control interno, al establecer la obligación de reportar posibles actos de corrupción e irregularidades detectadas en el ejercicio de las funciones de auditoría.

- Decreto 1083 de 2015, Único Reglamentario del Sector de Función Pública, modificado por los Decretos 648 de 2017 y 612 de 2018:

Define los roles de las Oficinas de Control Interno en el marco del MIPG, entre ellos la evaluación independiente, la auditoría interna, el seguimiento a los planes de mejoramiento y la asesoría a la alta dirección, roles que se operacionalizan mediante el Plan Anual de Auditoría.

- Decreto 430 de 2016:

Atribuye al Departamento Administrativo de la Función Pública la formulación y evaluación de la política de control interno, la cual se implementa en las

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

entidades a través del MIPG y se verifica mediante los resultados del Plan Anual de Auditoría.

- Sentencia C-103 de 2015 – Corte Constitucional:

Reconoce la coexistencia y complementariedad entre el control interno, de naturaleza previa y administrativa, y el control fiscal externo, destacando el papel del control interno en la detección temprana de desviaciones, función que se desarrolla a través de las auditorías internas y seguimientos programados.

- Decreto 1083 de 2015 – artículo 2.2.21.4.7, párrafo 1:

Establece que los informes derivados de auditorías, seguimientos y evaluaciones deben ser presentados al representante legal y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, garantizando la articulación del Plan Anual de Auditoría con la toma de decisiones y el mejoramiento continuo de la gestión.

- La ley 1499 de 2017 Modifico el Decreto 1083 de 2015 en materia de Control Interno, enmarcado en séptima dimensión el Modelo Estandar de Control Interno MECI. Po su parte el Decreto 648 de 2017 define los roles de la oficina de Control Interno, los cuales deben estar inmersos en el Plan Anual de Auditorias.

En consecuencia, el Plan Anual de Auditoría se constituye en una herramienta estratégica del MIPG que permite evaluar de manera sistemática la gestión institucional, el cumplimiento normativo, la efectividad del Sistema de Control Interno y la implementación de los planes de mejoramiento, contribuyendo al fortalecimiento del desempeño institucional y al logro de los objetivos misionales de la E.S.E.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

4. POLITICA

La Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá adopta el Plan Anual de Auditoría como un instrumento estratégico del Sistema de Control Interno y del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, orientado a evaluar de manera independiente, objetiva y sistemática la gestión institucional, el cumplimiento normativo, la administración de los riesgos y la efectividad de los controles internos.

La política del Plan Anual de Auditoría se fundamenta en un enfoque preventivo y de mejora continua, priorizando los procesos críticos, los riesgos institucionales y los aspectos misionales del sector salud, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la transparencia, la eficiencia, la eficacia y la economía en el uso de los recursos públicos.

La E.S.E. garantiza que las auditorías se planifiquen y ejecuten con criterios de independencia, objetividad, confidencialidad y competencia técnica, asegurando el acceso oportuno a la información, la participación de los responsables de los procesos y la formulación de recomendaciones claras y viables que generen valor agregado a la gestión.

Así mismo, los resultados del Plan Anual de Auditoría serán presentados a la Gerencia y al Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, y servirán como insumo para la toma de decisiones, la formulación y seguimiento de los planes de mejoramiento, el fortalecimiento del Sistema de Control Interno y el cumplimiento de los objetivos estratégicos y misionales de la entidad.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

5. DEFINICIONES

Las definiciones adoptadas en el Plan Anual de Auditoría de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá se fundamentan en los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana NTC-ISO 19011 (Directrices para la auditoría de sistemas de gestión), la NTC GP 1000:2009, el Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno – MECI, y la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas expedida por el Departamento Administrativo de la Función Pública (julio de 2020), en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Auditoría Interna de Calidad: Proceso sistemático, independiente y documentado mediante el cual se obtiene y evalúa evidencia objetiva para determinar el grado de conformidad del Sistema de Gestión de la Calidad de la E.S.E. con los requisitos normativos, institucionales y del sector salud, así como para verificar su adecuada implementación, mantenimiento y mejora continua, orientada a la seguridad del paciente y a la calidad en la prestación de los servicios de salud.

Auditoría de Gestión – Control Interno: Actividad independiente y objetiva de aseguramiento y consultoría que evalúa la eficacia, eficiencia y efectividad de la gestión administrativa, financiera, asistencial y de apoyo de la E.S.E., con el propósito de agregar valor, fortalecer el control interno, mejorar la gestión del riesgo y apoyar el cumplimiento de los objetivos misionales y estratégicos del servicio público de salud.

Auditor Líder: Servidor público o contratista designado por la Oficina de Control Interno, responsable de planificar, coordinar, dirigir y ejecutar la auditoría, garantizando el cumplimiento del alcance, los criterios y los objetivos definidos, así como la adecuada comunicación con los responsables de los procesos asistenciales y administrativos.

Auditado: Proceso, dependencia, servicio asistencial, área administrativa o de apoyo de la E.S.E. que es objeto de auditoría, evaluación o seguimiento.

Alcance de la Auditoría: Extensión y límites de la auditoría, que comprenden los procesos asistenciales, administrativos o de apoyo, las áreas o servicios de salud evaluados, las sedes, las actividades específicas y el periodo de tiempo objeto de revisión.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

Criterios de Auditoría: Conjunto de normas legales, reglamentarias y técnicas del sector salud, políticas institucionales, procedimientos, estándares de calidad, requisitos del MIPG y demás disposiciones aplicables, utilizados como referencia para evaluar la evidencia de auditoría.

Conclusiones de la Auditoría: Resultados finales formulados por el equipo auditor, derivados del análisis integral de los hallazgos, orientados a determinar el nivel de cumplimiento, desempeño y efectividad de los procesos auditados en relación con los objetivos institucionales y misionales de la E.S.E.

Evidencia de la Auditoría: Información verificable, de carácter cualitativo o cuantitativo, que puede incluir registros clínicos, administrativos, financieros, informes, bases de datos, entrevistas u observaciones, y que respalda los hallazgos y conclusiones de la auditoría.

Equipo Auditor: Conjunto de auditores que ejecutan la auditoría en la E.S.E., con formación y competencias acordes con la naturaleza de los procesos asistenciales, administrativos y financieros, pudiendo contar con apoyo técnico especializado cuando se requiera.

Guía de Auditoría: Servidor público designado por el área o proceso auditado para facilitar el desarrollo de la auditoría, proporcionando información y acceso a los servicios, procesos o registros, sin interferir en los juicios técnicos del equipo auditor.

Hallazgo de la Auditoría: Resultado de la comparación entre la evidencia recopilada y los criterios de auditoría establecidos, que puede evidenciar conformidades, no conformidades u oportunidades de mejora en los procesos asistenciales, administrativos o de apoyo de la E.S.E.

Programa de Auditoría: Conjunto de auditorías internas planificadas para una vigencia determinada, priorizadas con base en los riesgos institucionales, los procesos críticos del servicio de salud y los lineamientos del MIPG, orientadas al fortalecimiento del control interno y la calidad en la atención.

Plan de Auditoría: Documento que define de manera detallada las actividades, responsables, recursos, cronograma y metodología para la ejecución de una auditoría específica dentro de la E.S.E.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

Registro: Documento físico o electrónico que evidencia la ejecución de actividades, la prestación de servicios de salud o la gestión administrativa y financiera, y que sirve como soporte para la evaluación y la toma de decisiones.

Requisito: Necesidad u obligación establecida en normas legales del sector salud, reglamentos, políticas institucionales, estándares de calidad o disposiciones internas de la E.S.E., de obligatorio cumplimiento.

Revisión: Actividad sistemática mediante la cual se evalúa la conveniencia, adecuación, eficacia, eficiencia y efectividad de los procesos asistenciales, administrativos o de apoyo de la E.S.E., con el fin de verificar el cumplimiento de los objetivos institucionales y la mejora continua del servicio.

Validación: Confirmación, mediante evidencia objetiva, de que los procesos, servicios de salud o resultados cumplen con los requisitos definidos para su uso o aplicación prevista, garantizando la calidad y seguridad en la atención al usuario.

6. RECURSOS FÍSICOS, HUMANOS, TECNOLOGICOS, ECONOMICOS Y NORMATIVOS Y DOCUMENTALES

Para la adecuada planeación, ejecución, seguimiento y evaluación del Plan Anual de Auditoría de la Empresa Social del Estado Centro de Rehabilitación Integral de Boyacá, la entidad dispondrá de los siguientes recursos físicos, Humanos, informáticos y económicos orientados a garantizar la eficiencia, oportunidad y confiabilidad de las actividades de auditoría:

Recursos Físicos

- Espacios físicos adecuados para el desarrollo de las actividades de auditoría interna, reuniones de apertura y cierre, y análisis de resultados, garantizando condiciones de confidencialidad y seguridad de la información.
- Puestos de trabajo dotados con mobiliario y equipos básicos que permitan el desarrollo eficiente de las labores del equipo auditor.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

- Acceso a las instalaciones, servicios asistenciales, áreas administrativas y de apoyo de la E.S.E., necesarios para la verificación in situ de los procesos auditados.
- Elementos de apoyo logístico requeridos para el desarrollo de las auditorías, tales como papelería, archivo físico y medios para la conservación de la información.

Recursos Humanos

- Asesora de control interno con el apoyo si es necesario de expertos técnicos (internos o externos)

Recursos tecnológicos:

- Equipos de cómputo con acceso a las aplicaciones institucionales necesarias para la ejecución de las auditorías.
- Acceso al correo electrónico institucional y a las plataformas tecnológicas de la E.S.E. para la comunicación, requerimientos de información y remisión de informes.
- Disponibilidad de los sistemas de información asistenciales, administrativos y financieros, garantizando el acceso controlado y seguro a los datos requeridos para la auditoría.
- Herramientas ofimáticas y aplicativos tecnológicos que faciliten la planeación, ejecución, documentación, seguimiento y archivo de las actividades de auditoría.
- Mecanismos de seguridad de la información que aseguren la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los datos, de conformidad con las políticas institucionales y la normativa vigente.

Recursos Económicos

- Corresponden al conjunto de recursos financieros que la entidad destina para garantizar la adecuada planeación, ejecución y seguimiento del Plan Anual de Auditoría, incluyendo los costos asociados al talento humano (honorarios

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

o salarios), contratación de apoyos especializados cuando se requiera, adquisición de herramientas, capacitaciones, viáticos y demás gastos necesarios para el desarrollo de las actividades de auditoría interna, conforme a la disponibilidad presupuestal y a los principios de austeridad y eficiencia del gasto público.

Recursos Normativos y documentales:

- Comprenden el conjunto de normas constitucionales, legales y reglamentarias aplicables al Sistema de Control Interno y a la auditoría interna, así como los documentos institucionales que orientan la gestión de la entidad, tales como políticas, manuales, procedimientos, planes, programas, informes, actos administrativos y demás registros físicos y digitales necesarios para la planeación, ejecución, evaluación y seguimiento del Plan Anual de Auditoría.

7. DESARROLLO DEL DOCUMENTO

Para cada vigencia, la Oficina de Control Interno define, formula y consigna en el formato institucional vigente el Plan Anual de Auditoría, en el cual se establecen las auditorías internas a ejecutar, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG (Dimensión 7 – Control Interno), la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas del Departamento Administrativo de la Función Pública (2020) y la normativa vigente aplicable a las Empresas Sociales del Estado.

El Plan Anual de Auditoría incluye, como mínimo, los siguientes elementos:

- Objetivo de la auditoría
- Alcance
- Criterios de auditoría
- Recursos requeridos
- Identificación de riesgos
- Procesos a auditar, indicando el alcance específico para cada proceso y la muestra, cuando aplique, especialmente en aquellos en los que intervengan varias dependencias

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

Priorización de procesos a auditar

Para la elaboración del Plan Anual de Auditoría, la Oficina de Control Interno prioriza los procesos a auditar teniendo en cuenta, como mínimo, los siguientes criterios:

- Resultados de informes de los organismos de control externo
- Resultados de auditorías internas anteriores
- Análisis y nivel de riesgos del proceso
- Manejo y materialidad de los recursos públicos
- Disponibilidad de recursos humanos, técnicos y financieros para la auditoría
- Recurrencia y criticidad de los hallazgos
- Solicitudes de auditoría realizadas por el Departamento Administrativo de la Función Pública y por los responsables de los procesos, cuando estas se ajusten a los criterios de independencia y objetividad

Adicionalmente, podrán incorporarse otros criterios establecidos en la **Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos para Entidades Públicas – DAFP (2020)** y en las directrices que emita la Alta Dirección.

a. Aprobación del Plan Anual de Auditoría

El Asesor o Jefe de la Oficina de Control Interno, o quien haga sus veces, presenta el **Plan Anual de Auditoría** al **Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno**, para su revisión y formulación de observaciones.

Una vez revisado, el Plan Anual de Auditoría es aprobado por el **Gerente de la Empresa Social del Estado**, en su calidad de responsable del Sistema de Control Interno, de conformidad con lo establecido en la Ley 87 de 1993.

Posteriormente, la Oficina de Control Interno solicita su publicación en la página web institucional y comunica su contenido a los responsables de los procesos y al equipo auditor, para su conocimiento y aplicación.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

b. Políticas de operación de los auditores

- Los auditores asignados deberán ser independientes del proceso objeto de auditoría, garantizando objetividad, imparcialidad y ausencia de conflictos de interés.
- En caso de identificarse una posible inhabilidad o incompatibilidad, el auditor deberá informarlo oportunamente a la Oficina de Control Interno para realizar los ajustes correspondientes.
- Un auditor podrá auditar un proceso del cual haya hecho parte, siempre que haya transcurrido **al menos un (1) año** desde su desvinculación del mismo.

c. Plan de Auditoría

Para cada auditoría programada, la Oficina de Control Interno define el **Plan de Auditoría**, en el cual se establece:

- El alcance específico de la auditoría
- El equipo auditor
- Las actividades a desarrollar
- Los responsables
- El cronograma y la duración estimada

Asimismo, se determinan los **criterios y requisitos de auditoría**, los cuales podrán ser de carácter legal, técnico, normativo y aquellos establecidos en la documentación interna de cada proceso.

En los procesos a auditar se tendrá en cuenta, como mínimo:

- Requisitos legales y reglamentarios aplicables
- Requisitos de normas técnicas y de calidad
- Documentación del proceso (caracterización, procedimientos, manuales, lineamientos, guías, mapa de riesgos, indicadores, planes operativos, entre otros)
- Resultados de auditorías anteriores
- Planes de mejoramiento vigentes

El Asesor de Control Interno revisa y aprueba el Plan de Auditoría y lo remite oficialmente al responsable del proceso auditado.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

d. Reunión de apertura

El auditor líder y el equipo auditor realizan la reunión de apertura con el responsable del proceso y los servidores involucrados, con el fin de:

- Presentar el Plan de Auditoría
- Socializar el objetivo, alcance y criterios
- Definir roles y responsabilidades
- Resolver inquietudes relacionadas con el proceso auditor y el plan de mejoramiento

e. Desarrollo de la auditoría

Durante el desarrollo de la auditoría se recopila la evidencia mediante entrevistas, revisión documental, análisis de información y observación directa, de acuerdo con el Plan de Auditoría y las técnicas definidas en la Guía de Auditoría Interna Basada en Riesgos del DAFP.

Las entrevistas se desarrollan conforme al cronograma establecido, utilizando listas de verificación, sin perjuicio de abordar otros temas relevantes que permitan obtener evidencia suficiente, competente y pertinente.

f. Informe de auditoría

Finalizada la auditoría, el equipo auditor consolida los papeles de trabajo y formula los hallazgos, los cuales pueden clasificarse como:

- Conformidad
- No conformidad
- Observación u oportunidad de mejora

Posteriormente, se realiza la reunión de cierre, en la cual se presentan los hallazgos al responsable del proceso. El auditor acompañante (Cuando aplique) remite el informe a la Oficina de Control Interno para su consolidación y emisión oficial.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

g. Evaluación y cierre de la auditoría

El Asesor de Control Interno, o el auditor designado, verifica la implementación y eficacia de las acciones correctivas definidas en los planes de mejoramiento y determina el cierre de las no conformidades.

Así mismo, presenta al Comité Institucional de Coordinación del Sistema de Control Interno informes periódicos sobre el avance de los planes de mejoramiento, indicando el porcentaje de cumplimiento y los resultados obtenidos, con el fin de apoyar la toma de decisiones por parte de la Alta Dirección.

h. Remisión informe auditados, alta gerencia

El informe final debe ser presentado y remitido a la Alta Gerencia, ya que es la instancia responsable de conocer los resultados, tomar decisiones y disponer las acciones de mejora correspondientes.

En términos normativos y de buenas prácticas de control interno en Colombia:

- La Oficina de Control Interno tiene a su cargo la evaluación independiente y la comunicación de los resultados de las auditorías.
- El informe final de auditoría constituye un insumo para la toma de decisiones, la formulación de planes de mejoramiento y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno.
- En entidades como las E.S.E., el informe se dirige principalmente al Gerente o Representante Legal, y a los responsables de la Elaboración del Plan de Mejoramiento cuando aplique.

i. Medición y mejora del proceso auditor

La Oficina de Control Interno analiza los resultados del proceso auditor en el marco de las reuniones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno, con el propósito de identificar oportunidades de mejora y realizar ajustes al Plan Anual de Auditoría de la siguiente vigencia.

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

i. Confidencialidad de la información

Con el fin de garantizar la confidencialidad de la información suministrada por los procesos auditados, el o los auditores suscriben acuerdos de confidencialidad, reafirmando el compromiso institucional y el cumplimiento de los principios de ética, reserva y responsabilidad en el ejercicio de la auditoría.

j. Plan Anual de Auditoría

Para el plan anual de Auditoría, para tal efecto el Departamento Administrativo de la Función pública creo la batería de herramientas y la entidad en el proceso documento y aprobó el formato institucional en el sistema de gestión documental

8. INDICADORES

1. Ejecución del Plan Anual de Auditoría

- **Dimensión MIPG:** Control Interno
- **Componente MECI:** Actividades de Monitoreo
- **Objetivo del indicador:** Medir el nivel de ejecución del Plan Anual de Auditoría como instrumento de evaluación independiente.
- **Indicador:** Porcentaje de auditorías ejecutadas frente a las programadas.
- **Fórmula:**

$$(\text{Auditorías ejecutadas} / \text{Auditorías programadas}) \times 100$$
- **Frecuencia:** Semestral / Anual
- **Responsable:** Oficina de Control Interno
- **Meta sugerida:** $\geq 90 \%$

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

2. Oportunidad en la Ejecución de Auditorías

- **Dimensión MIPG:** Control Interno
- **Componente MECI:** Actividades de Control
- **Objetivo del indicador:** Verificar el cumplimiento del cronograma del Plan Anual de Auditoría.
- **Indicador:** Porcentaje de auditorías ejecutadas dentro del plazo establecido.
- **Fórmula:**

$$(\text{Auditorías ejecutadas oportunamente} / \text{Total de auditorías ejecutadas}) \times 100$$
- **Frecuencia:** Semestral / Anual
- **Responsable:** Oficina de Control Interno
- **Meta sugerida:** $\geq 85 \%$

9. BIBLIOGRAFÍA

Congreso de la República de Colombia. (1991). *Constitución Política de Colombia*.

Congreso de la República de Colombia. (1993). *Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado*.

Congreso de la República de Colombia. (2011). *Ley 1474 de 2011 por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción*.

Corte Constitucional de Colombia. (2015). *Sentencia C-103 de 2015*.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (2020). *Guía de auditoría interna basada en riesgos para entidades públicas*.

Departamento Administrativo de la Función Pública. (s. f.). *Manual operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG*.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

Departamento Administrativo de la Función Pública. (s. f.). *Manual técnico del Modelo Estándar de Control Interno – MECI*.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2009). *NTC GP 1000:2009. Norma técnica de calidad en la gestión pública*. ICONTEC.

Instituto Colombiano de Normas Técnicas y Certificación. (2018). *NTC ISO 19011. Directrices para la auditoría de sistemas de gestión*. ICONTEC.

Presidencia de la República de Colombia. (2012). *Decreto Ley 019 de 2012*.

Presidencia de la República de Colombia. (2015). *Decreto 1083 de 2015. Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública*.

Presidencia de la República de Colombia. (2017). *Decreto 648 de 2017*.

Presidencia de la República de Colombia. (2018). *Decreto 612 de 2018*.

Ministerio de Salud y Protección Social. (s. f.). *Normatividad vigente del Sistema Obligatorio de Garantía de la Calidad en Salud*.

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB												Código: C-GCI-PL-01	
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO												Version: 2	
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA												Fecha: 29/01/2026	

																			2027
	ESTRATEGICO	MISIONAL	APOYO	EVALUACION Y		ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	ENE	
INFORMES DE LEY: EVALUACION Y SEGUIMIENTO																			
Evaluación del Sistema de Control Interno Contable.			X		Asesor de Control Interno de Gestión		24												
Informe de Evaluación Independiente del Sistema de Control Interno.				X	Asesor de Control Interno de Gestión													30	
Evaluación Institucional por Dependencias				X	Asesor de Control Interno de Gestión													30	
Seguimiento a la Formulación e Implementación del Programa de Transparencia y Ética Pública				X	Asesor de Control Internode Gestión					14				15				30	
Seguimiento Comité de Conciliaciones.				X	Asesor de Control Interno de Gestión			28						29					
Presentacion y Seguimiento PAA 2026 CICC				X	Asesor de Control Interno de Gestión						30						15	30	
Informe de Gestion de la OCI (31 de Diciembre) Informe Ejecutivo Anual de Control Interno				X	Asesor de Control Interno de Gestión												31		
Informe sobre Derechos de Autor y software.			X		Asesor de Control Interno de Gestión			19											

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB										Código: C-GCI-PL-01		
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO										Version: 2		
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA										Fecha: 29/01/2026		

Informe de Austeridad en el Gasto Publico			X	Asesor de Control Internode Gestión						30					30	30
Seguimiento a las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, denuncias, felicitaciones (PQRSDF)	X			Oficina de Control Interno, con apoyo del área de Atención al Usuario / Gestión Documenta l.							30					30
Medición Estado de Avance del Modelo Estándar de Control Interno MECI en el marco de MIPG a través de FURAG en cada vigencia				X Asesor de Control Interno de Gestión, , con apoyo de las áreas responsabl es de los procesos institucionales y de planeación.				24								
Verificación de reporte SIGEP - Hojas de Vida y Declaración de Bienes y Rentas			X	X Asesor de Control Interno de Gestión, en coordinació n con el área de Talento Humano.								30				
Informe de Evaluación al Proceso de Rendición de Cuentas a la Ciudadanía (Ley 1774 de 2014)	X			Asesor de Control Interno de Gestión				Se presenta 15 día después de la rendición de cuentas por parte de la Entidad								
Informe de Seguimiento SARLAFT - SICOF			X	Asesor de Control Internode Gestión											30	

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB										Código: C-GCI-PL-01			
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO										Version: 2			
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA										Fecha: 29/01/2026			

Informe de Seguimiento al Índice de Transparencia y Acceso a la Información - ITA . Ley 1712 de 2014			X		Asesor de Control Interno con apoyo del responsable de Seguridad de la Información o Coordinador de TIC de la E.S.E.													31																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
--	--	--	---	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	----	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB										Código: C-GCI-PL-01				
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO										Version: 2				
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA										Fecha: 29/01/2026				

AUDITORIAS INTERNAS																		
Auditoría de Propiedad, Planta y Equipo				X	Asesor de Control Internode Gestión, en coordinación con el área de Contabilidad y Almacén													
Auditoría al Proceso de Gestión Financiera				X	Asesor de Control Interno de Gestión, con apoyo del área de Gestión Financiera, Contabilidad y Tesorería.													
Auditoría al Proceso de Gestión Contractual				X	Asesor de Control Interno de Gestión, con apoyo del área de Gestión Contractual / Jurídica de la E.S.E.													
TEMAS ADMINISTRATIVOS																		
Asistir a Inducción, Reinducción, Asesorías, Capacitación de Control Interno, Capacitaciones del PIC Y OTRAS	X				Asesor de Control Interno de Gestión													
Asistencia a Comités: CIGD, CICC, Conciliación, Ética Institucional y Departamental	X				Asesor de Control Internode Gestión													

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co

	E.S.E. CENTRO DE REHABILITACIÓN INTEGRAL DE BOYACÁ CRIB	Código: C-GCI-PL-01
	GESTIÓN DE CONTROL INTERNO	Version: 2
	PLAN ANUAL DE AUDITORIA	Fecha: 29/01/2026

11. CONTROL DE CAMBIOS

Control de Cambios			
Versión	Fecha	Elaborado / Actualizado por:	Descripción del cambio
1	29-01-2021	La Asesora de Control Interno elabora el Plan anual de Auditoria, el cual es socializado en Comité de control Interno para su revisión, análisis y recomendaciones y es aprobado por la Gerente de la ESE el día veintinueve (29) de enero de dos mil veinte uno (2021).	Creación del documento.
2	29/01/2026	La Asesora de Control Interno elabora el Plan anual de Auditoria 2026, el cual es socializado en Comité de control Interno para su revisión, análisis y recomendaciones y es aprobado por la Gerente de la ESE el día veintinueve (29) del mes de enero de dos mil veintiséis (2026).	Se realiza la actualización del documento al formato institucional vigente, se efectúan ajustes al contenido y se proyecta el Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026.

Control de Emisión		
Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
Nancy Rocío Forero Lozano	Comité de Coordinación de Control Interno	Comité de Coordinación de Control Interno
Cargo:	Cargo:	Cargo
Asesora de Control Interno	Equipo Directivo ESE CRIB	Equipo Directivo ESE CRIB

El colibrí representa esperanza, resiliencia y capacidad de superar desafíos con determinación, se dice que cuando un colibrí se acerca a una persona, es porque esta persona necesita sanar. Representan alegría, sanación y adaptabilidad.

www.cribsaludmental.gov.co